
Concurso de Microrrelatos

“Valora cada gota. Es momento de cuidar lo que tenemos.”



AGUAS DE CÁDIZ
Av. María Auxiliadora, 4, 11009 Cádiz

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
PRIMERA. CATEGORÍAS DEL CONCURSO.....	4
SEGUNDA. REQUISITOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES.....	4
TERCERA. REQUISITOS DE LOS MICRORRELATOS.....	4
CUARTA. PLAZOS Y FORMA DE PARTICIPACIÓN.....	4
QUINTA. EL JURADO.....	5
SEXTA. FALLO DEL JURADO.....	5
SÉPTIMA. PREMIOS.....	5
OCTAVA. AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.....	5
NOVENA. OTRAS DISPOSICIONES.....	6
ANEXO I. AUTORIZACION PARTICIPACION MENORES DE EDAD.....	7

INTRODUCCIÓN.

Aguas de Cádiz, S.A. mantiene un firme compromiso con la gestión responsable del agua, entendida no solo como un recurso esencial, sino como un elemento identitario, cultural y patrimonial que forma parte de la historia viva de nuestra ciudad.

Con esta convicción, Aguas de Cádiz impulsa la quinta edición del Concurso de Microrrelatos, una iniciativa que, año tras año, ha buscado unir la creatividad literaria con el conocimiento y el respeto por el agua.

Este certamen se ha consolidado como un espacio de participación ciudadana que invita, especialmente a los más jóvenes, a imaginar, sentir y contar historias en las que el agua es símbolo de vida, de comunidad y de futuro.

El concurso pretende fomentar la expresión literaria y la sensibilidad artística desde edades tempranas, alentando la curiosidad por el entorno natural y urbano, y reforzando valores de sostenibilidad, respeto y cooperación. Cada microrrelato es una pequeña gota de imaginación que, unida a las demás, crea un caudal de ideas, de cultura y de esperanza.

PRIMERA. CATEGORÍAS DEL CONCURSO.

El concurso consta de dos categorías diferentes de participación:

- a) **INFANTIL:** dirigida a autores de entre 5 y 10 años, con la particularidad de que el texto deberá desarrollarse sobre la temática “Valora Cada gota. Es momento de cuidar lo que tenemos”.
- b) **JUNIOR:** dirigida a autores de entre 11 y 14 años, ambos inclusive, con los mismos requisitos que en la categoría Infantil.

SEGUNDA. REQUISITOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES.

- a) Podrá participar en todas las categorías cualquier persona con independencia de su lugar de nacimiento o de residencia.
- b) Para participar en la categoría “Infantil”, las personas participantes deberán tener una edad igual o inferior a 11 años, mientras que para la categoría “Junior” deberán tener una edad igual o superior a 12 años e igual o inferior a 14 años.
- c) En el caso de resultar ganadores/as, las personas participantes deberán acreditar los requisitos específicos que se establecen para cada una de las categorías como condición necesaria para poder optar al premio.

TERCERA. REQUISITOS DE LOS MICRORRELATOS.

- a) Los microrrelatos deberán estar escritos íntegramente en español.
- b) La extensión máxima será de 150 palabras (sin incluir el título).
- c) Los textos deberán ser originales e inéditos, no premiados ni publicados anteriormente.
- d) Podrán estar firmados por seudónimo.
- e) Quedarán excluidos aquellos textos que contengan faltas de ortografía o lenguaje inadecuado.

CUARTA. PLAZOS Y FORMA DE PARTICIPACIÓN.

El plazo de presentación de microrrelatos estará abierto desde el día 2 de febrero de 2026 hasta el día 31 de mayo de 2026 (ambos inclusive).

Los relatos deberán presentarse a través del formulario disponible en la página web de Aguas de Cádiz www.aguasdecadiz.es/microrrelatos-infantil, acompañados de la autorización de participación debidamente cumplimentada.

Aguas de Cádiz contactará con las personas participantes a través del correo electrónico o teléfono indicado en la inscripción para confirmar la recepción del relato y comunicar, en su caso, la resolución del jurado y el acto de entrega de premios.

QUINTA. EL JURADO.

El jurado estará compuesto por tres personas por representantes de Aguas de Cádiz y de la comunidad educativa.

El jurado, sin conocer la autoría de los textos, seleccionará los diez mejores microrrelatos de cada modalidad, y entre ellos, elegirá los tres ganadores del concurso.

SEXTA. FALLO DEL JURADO.

El fallo del jurado se dará a conocer en un acto público organizado por ACASA. La decisión será inapelable.

SÉPTIMA. PREMIOS.

Se otorgarán tres premios en cada una de las modalidades del concurso, consistentes en:

PRIMER PREMIO: cheque libro de 300€ en librerías de la ciudad de Cádiz y diploma acreditativo.

SEGUNDO PREMIO: cheque libro de 200,00 € en librerías de la ciudad de Cádiz y diploma acreditativo.

TERCER PREMIO: cheque libro de 100,00 € en librerías de la ciudad de Cádiz y diploma acreditativo.

Los premios podrán quedar desiertos si el jurado lo estima oportuno.

OCTAVA. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa de lo siguiente:

Responsable: Empresa Municipal Aguas de Cádiz, S.A.

Finalidad: gestión de la participación en el concurso y comunicación con las personas participantes.

Derechos: las personas interesadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición al tratamiento de sus datos mediante solicitud dirigida a protecciondedatos@aguasdecadiz.es.

Más información en www.aguasdecadiz.es/politica-de-privacidad-datos-2.

NOVENA. OTRAS DISPOSICIONES.

1. Las personas participantes y sus representantes legales serán responsables de la autoría de las obras y del cumplimiento de la normativa en materia de Propiedad Intelectual.
2. Los participantes autorizan expresamente a ACASA para la reproducción y difusión no comercial de los microrrelatos, con fines culturales y educativos.
3. Cualquier hecho no previsto en las presentes bases será resuelto por la organización o, en su caso, por el jurado.
4. La participación en el concurso implica la aceptación plena de estas bases.

ANEXO I. AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA MENORES DE EDAD.

D./D^a _____, con DNI
_____, como padre/madre/tutor legal de
_____, autor/a del microrrelato titulado
_____, autorizo su participación en el
Concurso de Microrrelatos “Valora cada gota. Es momento de cuidar lo que tenemos.”
organizado por Aguas de Cádiz, S.A. (ACASA).

Asimismo, autorizo a ACASA a publicar el microrrelato y la imagen del menor en medios
propios y redes sociales, sin ánimo de lucro y únicamente con fines divulgativos o
culturales.

En Cádiz, a ____ de _____ de 2026.

Firma del padre/madre/tutor legal: _____

Firma del participante menor: _____